



*Fundación Educativa
Colegio Santa Marta de Valdivia*

PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2021

Las normas internas de nuestra comunidad educativa están inspiradas en el marco doctrinal de nuestra institución que permite una formación personal y una convivencia de acuerdo a los valores del evangelio. Es Cristo la fuente que inspira nuestra misión reconociéndolo como el camino la verdad y la vida plena del hombre y a Santa Marta como modelo Evangélico de Fe, Servicio y Acogida, que forma personas capaces de vivir una fe integral en Cristo.

Educación en convivencia es educarse mutua y recíprocamente en valores asumidos por todos y puestos en práctica. La sana convivencia escolar es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa de Santa Marta y que dice relación con la dignidad y el respeto de la persona. Es un aprendizaje en sí misma que contribuye a un proceso educativo en un ambiente tolerante y libre de violencia que permite a cada individuo desarrollar su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

De la Normativa vigente:

De acuerdo a la Ley N° 20.536 que norma las políticas de prevención, medidas pedagógicas y protocolos de actuación con respecto a conductas que constituyan una falta a la buena convivencia y acorde a nuestro PEI y Reglamento de Convivencia, el Colegio Santa Marta fomenta el desarrollo de habilidades sociales, actitudes y valores que benefician la formación integral de los alumnos (as) en los diversos ámbitos de su vida escolar

Objetivos Generales:

- Fortalecer el aprendizaje de una sana convivencia actuando de manera preventiva y desarrollando acciones que favorezcan el respeto, diálogo y participación entre los diversos actores de la comunidad educativa potenciando una autoestima positiva, valorando la diversidad, facilitando el logro de los aprendizajes, favoreciendo la corresponsabilidad y el desarrollo integral de los estudiantes.

- Coordinar, planificar y ejecutar acciones que fomenten el bienestar socioemocional y la participación de toda la Comunidad Educativa, a través de la plataforma institucionalizada durante el período de Pandemia por Covid-19, para brindar contención emocional y reforzar una sana convivencia de tal forma que genere un ambiente propicio para el aprendizaje virtual.

Objetivos específicos:

- Fomentar en los y las estudiantes el valor de la solidaridad, el respeto, la tolerancia, empatía, responsabilidad, y los valores asociados al PEI: Fe, Acogida y Servicio, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva donde cada integrante de la comunidad se sienta parte de ella y pueda participar desde su propia realidad.
- Promover un espacio educativo de crecimiento personal, favoreciendo un clima de respeto, confianza, acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos para todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa, colaborativa y respetuosa
- Apoyar el proceso educativo de los y las estudiantes que presentan problemáticas socioafectivas, emocionales y conductuales otorgando herramientas que les ayuden a afrontar sus dificultades y potenciar su autoestima.
- Facilitar espacios de acompañamiento y promoción del bienestar socio-emocional de toda la comunidad educativa, Permitiendo el desarrollo de herramientas que sean útiles en escenarios complejos dados por la pandemia.

Convivencia Escolar

Entendemos por convivencia la potencialidad que tienen las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. La Convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de un establecimiento y tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los estudiantes.

La Convivencia Escolar se refiere a la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros. Con lo anterior se está haciendo referencia a principios fundamentales como el **respeto a las ideas y sentimientos de los demás, la tolerancia frente a la diferencia, la aceptación y valoración de la diversidad, la solidaridad**, entre otros.

La Convivencia Escolar asume la totalidad de aquellos principios por lo que atañe no sólo a los estudiantes sino a todos los integrantes de la Comunidad Educativa, debe ser ejercitada por los adultos, enseñada, aprendida y puesta en práctica, en todos los espacios formales e informales de la vida escolar.

La Convivencia Escolar tiene incidencia en la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad, en los resultados de aprendizaje y el mejoramiento de la educación. Aprender a entenderse con otros es el fundamento de una convivencia social y democrática.

Este plan ofrece una **propuesta de mejoramiento articulado**:

- a nivel de aula para el trabajo con los estudiantes y apoderados.
- a nivel de docentes para el trabajo con los profesores.
- a nivel institucional incorporando el trabajo con familias y demás actores educativos.

El Material de Trabajo para Padres y Apoderados sobre la Convivencia escolar, habilidades sociales y de buena crianza a través de:

- Pastoral de Padres y Apoderados.
- Reuniones de Padres y Apoderados
- Evaluación del Reglamento de Convivencia escolar con la participación de toda la Comunidad Educativa.

- *El Colegio acoge toda invitación a charlas y talleres de instituciones externas y colaboradoras con nuestra comunidad educativa para fomentar estimular y promover un clima de sana convivencia escolar.*
- *Es una acción permanente monitorear y retroalimentar la normativa del reglamento interno velando porque se cumplan los protocolos establecidos y especialmente el acompañamiento del y la estudiante.*

PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2021
“Fomentando un clima y cultura escolar QUE FORTALEZCA EL BUEN TRATO Y POTENCIE EL APRENDIZAJE”

FECHA DE INICIO: 01 de marzo

FECHA DE TÉRMINO: 15 de diciembre

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES	FECHAS	EVIDENCIA	
1. Dar a conocer y difundir el Manual de Convivencia, el Plan de acción y Protocolos de actuación para que todos los integrantes de la comunidad educativa manejen un lenguaje común respecto a la sana Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Difusión del manual de convivencia y protocolos a través de la página web del colegio. -Envío del Reglamento Interno, Manual de Convivencia y Protocolos de actuación vía e-mail a cada apoderado/a -Lectura y análisis del Reglamento Interno y Protocolos con los estudiantes en Consejo de curso y Orientación, y en reuniones de apoderados usando la metodología de grupo y exposición -Afiches con lectura sobre el Reglamento Interno y Protocolos de actuación puestos en las paredes de cada sala y /o colegio. 	Toda la Comunidad Educativa.	Profesor /a jefe Encargada de Convivencia Escolar	Marzo Abril	<ul style="list-style-type: none"> -Publicación en la página web del Colegio. -Documento del Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Acción -Registro en la plataforma oficial -Asistencia a la asamblea y reunión de apoderados con la firma respectiva. -Fecha de envío de los e-mails. -Exhibición de afiches 	100% de la actividad realizada
2. Promover los valores cristianos que proyectan	Celebraciones tales como ... - Semana Santa	Comunidad educativa	Dirección	Abril a	<ul style="list-style-type: none"> -Fotografías -Videos 	Se logra de un 60% a 80% de asistencia en

nuestra identidad Institucional “Fe, Acogida y Servicio”, a través de diferentes actividades que ayudan a fortalecer una sana convivencia y a valorar una sociedad más inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Día del/la: Estudiante, Profesor/a y Asistente de la educación - Pentecostés - Aniversario del Colegio - Día de Santa Marta - Mes de la solidaridad - Beatificación Monseñor Tomás Reggio - Semana de la Familia - Premiación Beato Tomás Reggio - Mes de María 		<p>Equipo de Gestión</p> <p>Profesores jefes</p> <p>Equipos de Pastoral</p> <p>Asesor Centro de Estudiantes</p>	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistencia -Registro de invitaciones -Acta del Consejo de Profesores -Registro en la plataforma oficial y /o libro de clases -Afiches -Diplomas, obsequios, etc. 	las diversas actividades propuestas
3. Fortalecer y promover los valores seleccionados por la comunidad educativa a través de la encuesta aplicada: tolerancia y respeto, empatía y solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar sobre los valores de la tolerancia y el respeto como base para una sana convivencia. -Reflexionar sobre la importancia del valor de la empatía y de la solidaridad para construir una sociedad más inclusiva 	Toda la comunidad escolar	<p>Profesores Jefes</p> <p>Orientadora</p> <p>Psicólogo Institucional</p> <p>Encargada de la Convivencia escolar</p>	<p>Primer Semestre</p> <p>Segundo Semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fotografías -Videos -Registro de asistencia -Registro en la plataforma oficial y /o libro de clases -Material audio visual trabajado en cada taller: ppt y/o videos -Encuesta y porcentaje de estudiantes que contestaron la encuesta. 	Se logra de un 60% a 80% de asistencia y de la realización de la actividad propuesta
4. Fortalecer y apoyar la labor del Centro de Estudiantes fomentando su responsabilidad, participación y formación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> -Campaña de difusión para elegir el nuevo Centro General de Alumnos/as (CGA) a través de una Asamblea Informativa y motivacional. -Elección de directiva de Centro de Estudiantes. 	<p>Estudiantes</p> <p>Docentes</p>	<p>Profesoras asesoras del CGA</p> <p>Encargada de Convivencia</p> <p>Psicólogo Institucional</p>	<p>Abril</p> <p>A</p> <p>Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Link de invitación a la asamblea -Fotografías -Lista de los y las estudiantes que se postulan al CGA -Videos de presentación de cada 	<p>Se logra de un 60% a 80% de asistencia a la asamblea motivacional.</p> <p>Se logra de un 60% a 80% de y participación en las diversas</p>

	-Profundizar sellos institucionales				postulante a la directiva. -Votos de la elección de los nuevos integrantes del CGA -Acta de reuniones del centro de estudiantes -Constitución de la Directiva del CGA por el período 2021/2022	actividades propuestas
5. Generar espacios de participación y reflexión en relación al autocuidado teniendo en cuenta aspectos físicos y emocionales que ayuden al estudiante a resguardar su propia vida y bienestar personal.	Desarrollo de temáticas relacionadas con: - Prevención de drogas y alcohol a través de los textos de Senda-Previene. -Programa: “Prepara2” de Apoyo emocional de SENDA - Aplicación del programa de sexualidad y afectividad Teen-Star -Hábitos de vida saludable: charla con nutricionista para estudiantes. -El colegio se adhiere al Plan Nacional de Prevención “Elige Vivir sin Drogas”, y al Plan “Vida Saludable	Estudiantes Docentes	Mayo a diciembre		-Textos entregados por Senda-Previene -Registro de las invitaciones a apoderados/as -Registro de asistencia al taller y/o charla -Fotografías -ppt -Registro de las actividades en la plataforma y/o el libro de clases.	-El 100% de los estudiantes de 1° a 6° Básico reciben el material de SENDA -Se logra de un 60% a 80% de asistencia y participación en las diversas actividades propuestas
6. Crear un ambiente de sana convivencia que nazca desde el interior de cada curso.	-Taller de capacitación en habilidades sociales o mediación de conflictos para estudiantes encargados de convivencia de cada curso. -Cada curso establece o selecciona las normas de	Estudiantes Docentes	Encargada de Convivencia escolar -Psicólogo institucional	Abril a Noviembre	-Registro de invitación al taller a través del link -Registro de asistencia -Registro de la actividad en la plataforma oficial y / o	Se logra de un 60% a 80% de asistencia y participación en las diversas actividades propuestas

	convivencia interna consensuadas por los y las estudiantes y enmarcadas en el Reglamento Interno del Colegio -El/la Encargado/a de Convivencia de cada curso forma parte de la Directiva del curso.				libro de clases -Material audio visual trabajado en cada taller: ppt y/o videos .	
7. Favorecer el desarrollo de la personalidad integral de los estudiantes a fin de lograr un pleno conocimiento, valoración y dominio de sí mismos en relación a su Proyecto de vida	Charlas sobre: -Escuela de Carabineros. -Importancia del NEM y el Ranking de notas -Alimentación e inocuidad alimentaria en tiempos de Covid -Taller sobre Hábitos y Técnicas de estudio -Proceso de Postulación a la Educación Superior. -Becas y Créditos (FUAS)	Estudiantes	Orientadora Psicólogo Encargada de convivencia escolar Psicóloga externa	Abril a Octubre	-Link de conexión -Material audio visual trabajado en cada taller: ppt y/o videos. -Fotografías -Registro de asistencia	Se logra de un 60% a 80% de asistencia y participación en las diversas actividades propuestas
8. Atender a los /las estudiantes que son derivados por sus profesores/as jefes ya sea por situaciones conductuales, emocionales o de conflicto.	-Atención, acompañamiento y seguimiento a aquellos /as estudiantes derivados/as -Entrevista a apoderados/as de los estudiantes derivados/as	Comunidad educativa	Encargada de Convivencia Psicólogo Institucional Profesor/a jefe	Marzo a Diciembre	-Correo del o la Profesora Jefe explicando el por qué de la derivación. -Registro de la entrevista -Link de la invitación a la entrevista	Se logra de un 60% a 80% de asistencia a la entrevista online como medio de acompañamiento

<p>9. Realizar charlas formativas para padres y apoderados sobre habilidades parentales dirigidas a brindarles herramientas para apoyar a sus hijos e hijas en el proceso Enseñanza-aprendizaje virtual; y a apoyarles emocionalmente ante los posibles efectos provocados por la Pandemia</p>	<p>-Taller sobre Hábitos y Técnicas de estudio</p> <p>-charla con nutricionista sobre alimentación e inocuidad alimentaria en tiempos de COVID -19</p> <p>-Taller de Contención Emocional</p> <p>-Acompañamiento espiritual con sacerdote</p> <p>-Aplicación del Programa de Parentalidad de SENDA Previene</p>	<p>Padres y apoderados/as</p>	<p>Dirección</p> <p>Equipo multidisciplinario</p> <p>Encargada de convivencia escolar</p>	<p>Abril</p> <p>Junio</p>	<p>-Registro de la invitación a cada charla y/o taller.</p> <p>-Registro de asistencia a la charla</p> <p>-Material audio visual trabajado en cada taller: ppt y/o videos. Fotografías</p>	<p>Se logra de un 60% a 80% de asistencia y de participación en las diversas actividades propuestas</p>
<p>10. Propiciar instancias de contención emocional para los docentes y asistentes de la Educación de tal forma que puedan fortalecer sus competencias y puedan llevar a cabo su rol de formador/a y mediador/a</p>	<p>-Taller de autocuidado</p> <p>-Acompañamiento espiritual con sacerdote</p>	<p>Profesores y Asistentes</p>	<p>Equipo de Gestión</p> <p>Psicóloga Externa</p> <p>Psicólogo Institucional</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar</p>	<p>Abril</p> <p>a</p> <p>Diciembre</p>	<p>-Registro de la invitación a cada taller.</p> <p>-Registro de asistencia al taller</p> <p>-Material audio visual trabajado en cada taller: ppt y/o videos. Fotografías</p>	<p>Se logra 100 % de asistencia y participación.</p>
<p>11. Capacitar a docentes y asistentes de la educación en la temática de abuso sexual a menores, y brindar herramientas a los</p>	<p>-Capacitación de 4 talleres con la CONFERRE</p> <p>-Taller sobre Resolución pacífica de conflictos</p>	<p>Comunidad educativa</p>	<p>Dirección</p> <p>Encargada de Convivencia escolar</p>	<p>Abril /mayo</p>	<p>-Link de la invitación a cada taller.</p> <p>Fotografías</p> <p>-Registro de asistencia al taller</p>	<p>Se logra 100 % de asistencia y participación.</p>

profesores/as en la resolución pacífica de conflictos					-Material audio visual trabajado en cada taller: ppt y/o videos. -Fotografías	
12. Realizar acompañamiento a estudiantes y/o apoderados/as con COVID 19	-El acompañamiento se realizará durante todo el período de modalidad online y otros -Se realizará una comunicación vía correo electrónico y/o telefónica con apoderados/as para conocer situación actual	Comunidad educativa	Dirección Profesores/as jefes Encargada de Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre	-Registro de correos institucionales salvaguardando la privacidad de la información. -Llamadas telefónicas desde el Colegio.	Se realiza el 100% de la acción propuesta.

5

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El seguimiento y evaluación de las actividades contempladas en el Plan se realizarán durante toda su aplicación:

- Verificación en terreno del cumplimiento de los Objetivos del Plan.
- Apoyo y supervisión de las tareas asignadas a cada uno de los actores del proceso educativo.
- Aplicación de Encuestas, Pautas de Evaluación, individuales y grupales.

En relación al presente año escolar 2021 con motivo de Suspensión de Clases decretada por la Autoridad Sanitaria y de Educación por Pandemia Covid-19, la implementación del presente Plan de Convivencia Escolar 2021, estará sujeta a la factibilidad de realizar actividades de orden virtual a través de Plataformas utilizando medios audiovisuales y recursos remotos, así como en la presencialidad una vez que se retorne a clases.

Sor Marcela Valenzuela
Directora

Teresa Espinosa Pereira
Encargada de Convivencia Escolar

Cristian Matus Andrade
Psicólogo